



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Superior Tribunal de Justicia, que esta Legislatura se hace eco de la preocupación y solicitud de la comunidad de Río Colorado y de todos los rionegrinos y le solicita otorgue tratamiento preferencial al esclarecimiento del doble homicidio de los jóvenes Sergio Sorbellini y Raquel Laguna, ocurrido hace cuatro (4) años en esa localidad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 4/1994